

Nueva tarjeta Barcelona Solidaria

*Todas las ayudas en una
única tarjeta monedero*



Ajuntament de
Barcelona



¿Qué es?

Es una tarjeta monedero creada por el Ayuntamiento de Barcelona para unificar el pago de algunas ayudas económicas que otorgan los servicios sociales municipales. Además, esta tarjeta incluye ventajas y ofertas en establecimientos y servicios de la ciudad.

¿Qué se puede comprar y qué pagos se pueden efectuar?

- Se pueden adquirir productos para cubrir las necesidades básicas asociadas al tipo de ayuda económica otorgada.
- La tarjeta funciona en los establecimientos con datáfono que venden los productos mencionados. Para más información sobre la tarjeta, los descuentos y las ventajas, se puede consultar barcelona.cat/serveissocials.
- También se pueden hacer pagos en línea a través de la web www.caixabank.es/particular/home/particulares_es.html

El Ayuntamiento de Barcelona podrá comprobar en cualquier momento, y por los medios que considere oportunos, que la tarjeta se utiliza para la finalidad indicada. Se tendrán que guardar los justificantes de gasto y permitir su comprobación. El hecho de no presentar los justificantes de los gastos o de no hacer un buen uso de la tarjeta comportará la retirada de la ayuda.

¿Cómo funciona?

- **La tarjeta no estará operativa en el momento de la entrega.** El importe de la ayuda se cargará unos días más tarde. **Una vez se active el saldo, se puede empezar a utilizar la tarjeta.**
- No se puede sacar dinero en efectivo.
- La persona titular es la única que puede utilizar la tarjeta.
- Cada vez que se haga una compra o pago, el importe se descontará automáticamente.
- Se pueden hacer consultas de saldo y movimientos en cualquier cajero automático de la red CaixaBank ("la Caixa") y en la web www.moneytopay.com. Es recomendable hacer las consultas de saldo a través de esta web para evitar el desgaste de la tarjeta.
- **La tarjeta Barcelona Solidaria es recargable y hay que guardarla hasta la fecha de caducidad.**

¿Qué hay que hacer en caso de pérdida, robo o daño?

- Hay que ponerse en contacto con la **Oficina de Prestaciones Sociales y Económicas**, ubicada en la calle de Aragón, 344, bajos.
 - Horario: de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 h.
 - Teléfono: 932 565 648
- No debe solicitarse en ningún caso un duplicado en las oficinas de CaixaBank ('La Caixa').
- Solo se hará un duplicado por año.





PARA MÁS INFORMACIÓN:
barcelona.cat/serveissocials
y/o llamando a los teléfonos
010 o 936 197 311